



**MANCOMUNIDAD DE
SERVICIOS SOCIALES
DE AMPUERO, LIMPIAS,
LIENDO, GURIEZO Y COLINDRES**

Decreto de la Presidencia 88/2018

D. Javier Incera Goyenechea, Presidente de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Ampuero, Limpías, Liendo, Guriezo y Colindres, en el día de la fecha dicto la siguiente resolución:

Visto el acuerdo de Junta de la Mancomunidad de fecha 17 de mayo de 2018 por el que se aprobaban las bases y la convocatoria para conforma una bolsa de trabajo de Auxiliar Administrativo (personal laboral temporal).

Aprobada la relación provisional de admitidos y excluidos por Decreto de Presidencia 75/2018, de 26 de junio, y sometida a exposición pública mediante anuncio en la página web del Ayuntamiento de Colindres y en su tablón de anuncios, para la presentación de alegaciones. Visto el certificado emitido por el Secretario de la Mancomunidad de fecha 9 de julio de 2018.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, y a la vista de las competencias que me atribuye el artículo 21.1 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de bases de régimen local, y a la vista de las competencias que me atribuye el artículo 11 g) de los Estatutos de la Mancomunidad (BOC nº: 216, de 8 de noviembre de 2001)

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, al proceso selectivo para la formación de una bolsa de trabajo de Auxiliar Administrativo (personal laboral temporal), en los siguientes términos:

ASPIRANTES ADMITIDOS

1. AGUIRRE LAVIN, LORENA
2. ALONSO CAGIGAS, MARIA PILAR
3. ALONSO CANO, MIREYA
4. ALQUEGUI MARTINEZ, VANESA
5. ARCE GUTIERREZ, MARIA YOLANDA
6. ARENAS CRESPO, MARGARITA
7. ARIAS ARCE, ANA
8. CABALLO GUTIERREZ, AINTZANE
9. CALVO BUSANNY, ERIKA
10. DIEZ GUTIERREZ, MARIA PILAR
11. ECHEVARRIA SARABIA, ANA BELEN
12. FERNANDEZ ORTIZ, ANA BEGOÑA
13. FERNANDEZ SOLANA, IRMA
14. GARCIA MERENCIANO, NOELIA
15. GOMEZ GAMIZO, JESICA
16. GOMEZ NESTAR, ESPERANZA
17. GONZALEZ MORENO, NATALIA
18. GONZALEZ VAZQUEZ, ISABEL
19. GOROSTEGUI RUIZ, ANUNCIACIÓN



**MANCOMUNIDAD DE
SERVICIOS SOCIALES
DE AMPUERO, LIMPIAS,
LIENDO, GURIEZO Y COLINDRES**

20. GUTIERREZ DE LEIVA, ISABEL
21. GUTIERREZ FERNANDEZ, ELISA
22. GUTIERREZ REVUELTA, SARA
23. HERNANDEZ QUIJANO, MARIA DEL CARMEN
24. INCERA MARTINEZ, MARIA ANGELES
25. JARILLO SOLAR, ELENA
26. LARRONDO BECERRA, SERGIO
27. LOMBERA HELGUERA, EVA
28. LOPEZ GOMEZ, ANA ISABEL
29. LOPEZ MACHO, MARIA OLGA
30. LUS SANTIESTEBAN, ANA MARIA
31. MACIAS VILLALOBOS, ARACELI
32. MORENO CAMINO, EMMA
33. MORETA ABASCAL, MARTA
34. PARRA ROMERO, JUAN MANUEL
35. PERAL CAMPO, ANA ISABEL
36. PEREZ LOPEZ, AINARA ESPERANZA
37. PUJANA CARBALLO, NAIARA
38. ROBLES DEL BARRIO, CARMEN
39. RUGAMA ONTALVILLA, BEGOÑA
40. RUIZ IGLESIAS, BERNARDO JOSE
41. RYDZEWSKA, ANNA
42. SANGRONIZ EXPOSITO, VERONICA
43. VILLANUEVA SAIZ, RAUL

ASPIRANTES EXCLUIDOS

- | | |
|-----------------------------|----------------------------------|
| 1. GALLEGO ALVAREZ, YOLANDA | *TÍTULO SIN COMPULSAR |
| 2. MATA ROBLES, MARTA | *TÍTULO SIN COMPULSAR |
| 3. RUIZ MACCIONE, MARIA | *NO PRESENTA PERMISO DE CONDUCIR |

Segundo.- Constituir la Comisión de Valoración de las pruebas selectivas que estará integrado por los siguientes miembros:

- Dña. Irantzu Fernández Palacio, Auxiliar Administrativo
- Dña. Dolores Salcines Brigido, Administrativo
- Don José Ignacio Sánchez Martínez, Secretario de la Mancomunidad

Tercero.- Ordenar la publicación de anuncio relativo al presente acuerdo en el Tablón de Edictos y en la web municipal del Ayuntamiento de Colindres, y en la medida de lo posible en la web y tablón de anuncios de los Ayuntamientos integrantes de la Mancomunidad.

Cuarto.- Que se dé cuenta del presente acuerdo a la Junta de la Mancomunidad en la primera sesión ordinaria que celebre.

Lo manda y firma el Sr. Presidente, en Colindres, a 11 de julio de 2018.

El Presidente,
Javier Incera Goyenechea.

Doy fe, el Secretario-Interventor,
José Ignacio Sánchez Martínez.